

DECRETO 164/2011, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE COMERCIANTES Y ACTIVIDADES COMERCIALES DE ANDALUCÍA.

Fecha: 12 de Diciembre, de 2013.

Horario: De 20:30h a 22:30h

Lugar: Centro Cultural Medina Elvira, Avda. Diputación Atarfe, 18230.



Programa:

- Presentación de los servicios de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza a través de los CADEs
- Objetivo del DECRETO 164/2011, de 17 de Mayo
- Procedimiento de inscripción de las personas que ejerzan una actividad comercial:
 - Formalización de la comunicación
 - Presentación y contenidos de las comunicaciones
 - Inscripción
 - Modificación y cancelación de la inscripción
 - Renovación de la inscripción
 - Régimen sancionador
 - Posibilidad de inscripción en el Registro de Comerciantes para aquellas personas que lo demanden, a través del ordenador que estará habilitado para tal efecto.
 -

Información e inscripciones:

Tel.: 958 56 60 36

Correo: cade.atarfe@andaluciaemprende.es

Síguenos en ...



Cofinanciado por:



Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO